

SOPENA

BOLETIN INFORMATIVO DEL CENTRO CULTURAL DE UCEDA

Epoca II

Número 34

Octubre 1982

Depósito Legal GU 23/1982

Boletines informativos en nuestra provincia

De vez en cuando nos llegan algunos más, pero de forma regular y periódica leemos con especial interés, los Boletines Informativos que editan las Asociaciones Culturales o de Amigos de los pueblos de Nombrados, El Pedregal y Uceda. Existen más, pero o no nos llegan tan puntualmente o no tienen una periodicidad tan acentuada. El caso es igual, pues ninguno de los que hemos leído desentonan en los fines propuestos: los de ser objetiva y sinceramente medios de información que reflejan, cada uno de ellos con su peculiar estilo, el sentir y la inquietud social, cultural y estructural de sus pueblos, sin aprovechar el medio para disquisiciones políticas —tan al uso en otros Boletines que se editan con el dinero de todos— ni para hacer demagogías ni cantos triunfalistas o con alharacas. Se limitan directamente, casi siem-

pre con gran rigor en el uso de la gramática y del léxico, a exponer sus problemas, a tratar de buscarles solución; a indicar, sin rebuscamientos ni frases hirientes, algunas críticas y, sobre todo, a tratar de hermanar en el quehacer común de sus pueblos a quienes viven en ellos o, por diferentes cauces, a los que un día tuvieron que emigrar a otras localidades. Contribuye activa y dinámicamente a crear una inquietud cultural, deportiva o recreativa y, crean un estado de opinión favorable para emprender cualquier obra comunitaria en favor del común general.

Algunos de estos Boletines han de ser buscados en el futuro como piezas importantes para conocer el medio de vida de sus pueblos, también por investigadores e historiadores, porque en ocasiones en sus páginas se insertan documentos valiosos, da-

tos precisos sobre cualquier acontecer histórico no muy conocido, o hechos y casas individuales de personas que llegaron a ser parte integrante de sus pueblos, aunque sus nombres digan poco a las generaciones actuales.

No es fácil, ni mucho menos, mantener una periodicidad acentuada de estos Boletines, por ello tiene aún más valor el esfuerzo que sus cuadros de redacciones realizan, porque ponen una ilusión, una entrega y un interés que, lógicamente, son los ingredientes que dan garra y capacidad de atención a cuanto escriben o dibujan. Porque esa es otra: las viñetas con que suelen ilustrar sus trabajos demuestran que existen ocultos por ahí muchos y buenos dibujantes alcarreños, como también no pocos buenos poetas, porque hemos leído varias rimas con sensibilidad y clase poética nada común.

Los tres últimos boletines que hemos leído, por este orden: de Uceda, El Pedregal y Hombrados, nos

han agradado mucho; hemos visto superación progresiva, calidad literaria, buena presentación y una capacidad informativa de gran estima. Se aprende mucho a conocer a esos pueblos a través de ellos, y a sus hijos inquietos que trabajan y se afanan por tener viva la llama de una fe en sus pueblos, a los que poco a poco van transformando elevando el nivel de vida de ellos y creando esa mancomunidad de interés que, lógicamente, tienen una rentabilidad espiritual y material que se palpa y que se vive en la lectura amena y siempre aleccionadora de lo que en sus páginas se escribe.

Por otra parte, estos Boletines y otros muchos más que se editan, son una muestra palpable de que muchas cosas, para bien, van cambiando en nuestros pueblos.

Alonso DE VAZQUEZ

NUEVA ALCARRIA 21.8.82

.....

Dos meses después del nº 33 sale este número 34 de nuestro boletín SOPENA. Con gran pena he visto que se ha roto la continuidad de la revista mantenida con tanto esfuerzo. Las personas que con gran ilusión se hicieron cargo de la edición desde mayo no han demostrado su eficacia, pero no voy a buscar culpables pues todos lo hemos sido al no enviar colaboraciones.

Nuevamente pondré toda mi ilusión en la edición de SOPENA porque creo que es necesario para Uceda el contar con un medio propio de difusión. Pero cuento con la colaboración de todos los lectores para su redacción pues de lo contrario y lamentándolo mucho se dejará de publicar.

- .- Recientemente se creó el partido farmacéutico de Uceda. Comprende los pueblos de Uceda, El Cubillo, Mesones, Casas de Uceda, Villaseca y Viñuelas. Las razones de su creación han sido demográficas: la persistencia de un centro de minusválidos profundos en Viñuelas, el incremento de la urbanización en el término municipal de Uceda, la ubicación de un camping en dicho término así como la próxima instalación de un acuatelamiento de la BRIPAC (Nueva Alcarria 19.6.82). No se dice nada sobre la instalación de la farmacia yo creo que debiera estar en Uceda con botiquín en Viñuelas.
- .- En San Agustín de Guadalix se empezará a construir la mayor planta fotovoltaica del mundo (100KW-600mpts). Las células fotovoltaicas convierten directamente los rayos solares en electricidad, son paneles fotovoltaicos los que Perfe ha traído a Uceda para hacer demostraciones.
- .- Estan haciendo negociaciones para formar la Mancomunidad de Aguas de la Campiña. Se interesan 21 pueblo entre ellos Uceda (Nueva Alcarria 19.6.82) Esperemos que se solucionen los problemas de agua que tienen los pueblos de la zona. En Uceda no andamos mal pero a veces viene poca presión !Ah! y no digamos de las averias, más de 20 litros a la hora se escapaban por una fuga existente en la Plaza de la Cruz Verde. La Diputación va a ayudar en el proyecto. Entre las conclusiones se acordó aumentar el caudal y que cada municipio solucione el problema de las urbanizaciones clandestinas (Nueva Alca. 10.7)
- .- Gustó mucho a los chavales la actuación de Santy el Mago y su espectáculo de títeres del día 15 de agosto. Lo patrocinó la Caja Provincial y fué organizado por el CCU. También fue muy aplaudido el grupo de jotas "Alma de Aragón" que actuó como broche de las Fiestas. Fue patrocinado por la Caja de Zaragoza.
- .- Se sigue quejando la gente de los precios, abusivos según ellos, de algunos productos que se cosechan en el pueblo, en muchos casos superiores a los de los mercados de Madrid. Tam

les parece abusivo el precio de la carne. Todas las quejas a este respecto deben de hacerse en la Delegación Provincial de abastos.

- .- Estadísticas demográficas: Población española en 1981 fue 37,7 millones de personas, (18,5 millones de hombres y 19,2 de mujeres) En 1981 se produjeron 199.057 matrimonios, 3.532.255 nacimientos y 286.400 defunciones
- .- Con la última subida el agua del Canal cuesta en Madrid a 24,10 pts/m³
- .- El pasado verano se inauguraron las sedes sociales de los Centros Culturales de Luzón y El Cardoso, a la del último fuimos invitados. Ambos locales se han hecho con la colaboración desinteresada de los socios.
- .- Los vecinos de la Calle Baja siguen lamentando el estado de abandono de la Plaza de la Cruz Verde, entrada a Uceda desde Torrelaguna. Hace tiempo propusieron una solución al Ayuntamiento pero se les dijo q e se iba a plantar el jardín Se plantó pero no se ha cuidado y el estado es calamitoso, en realidad hace buen juego con la llamada "Via Láctea" o calle del Mediodía que se merece un barrido más frecuente.
- .- En julio pasado "alguien tomó prestado sin dejar señas" un coche aparcado en la calle del Mediodía y hace poco me contaban que habían pillado a unos chavales sacando gasolina de un coche !Hasta dónde vamos a llegar!
- .- Si quieres guardar encuadernadas todas las revistas SOPEÑA que han aparecido ponte en contacto conmigo. Por unas 400 pts puedes tener los dos primeros años.
- .- El Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones, a propuesta de la Comisión Especial de Crédito Turístico, ha autorizado un préstamo de 4.486.000 a Paco el del bar para la construcción de un hostel de una estrella en Uceda. El establecimiento contará con 10 habitaciones y su presupuesto es de 7.476.940 pts (Nueva Alcarria 14.8.82)
- .- Julie Sopetrán (poeta) felicita a Uceda por su pasado número ro de poesía dice: "este concurso de poesía que se celebra

todos los años, es realmente ejemplar, admirable, que en un pueblo haya interes por cultivar, premiar y ensalzar estos valores. Uceda es ya un nido de musas y no dudamos que de él saldrán buenos poetas" (Nueva Alcarria 14.8.82)

- .- La reina y damas de honor que se eligieron en la discoteca durante las pasadas fiestas no hicieron acto de presencia en los actos programados (aunque sin programa) al parecer hubo algunas desavenencias entre la comisión organizadora. Las damas fueron Rosa Mary y Mary Jose (las mellizas) y otra Rosa fué elegida Reina de las Fiestas, todas de la calle Baja.
- .- Varias bodas se han celebrado a finales de verano: Concha y Tomás, Mayte y Vicente y Marisa y Jose Luis !Enhorabuena!
- .- El BOE de 16.8.82 publicó el Estatuto de Castilla-La Mandria, región a la que Guadalajara pertenece. La bandera se compone de un rectángulo dividido verticalmente en dos cuadrados iguales: el primero junto al mástil, de color rojo carmesí, con un castillo de oro mazonado de sable y aclarado de azur, y el segundo, blanco
- .- Durante el verano se ha notado un gran movimiento de tropa, las carreteras eran frecuentadas por jeeps y camiones de los paracas pero aun no han empezado las obras en los terrenos que expropiaron.
- .- Es lamentable que en Casa de Uceda fueran detenidos varios menores ucedanos al ser sorprendidos apropiándose de objetos de los coches aparcados. Vamos a tratar entre todos de hacer que el pillaje que brota en nuestra juventud sea vencido por la cultura y el deporte mientras que esperamos que el nuevo gobierno solucione el problema del paro juvenil.
- .- Las obras de la calle que poupará el fondo norte del campo de futbol han sido protestadas por algunos vecinos. La protesta se ha hecho colocando pintadas en las tapias que bordean el terreno deportivo. Dicen: No a la calle, si a la zona deportiva. No más cacicadas. El campo de futbol es de todos, conservadlo. Para más información sobre este tema léase artículo página (13)

LA IGUALA MEDICA

En Uceda y en otros muchos pueblos de Guadalajara el médico cobra la iguala. Como varias veces ha salido el tema entre los vecinos de Uceda escribí al Subdirector General para la Inspección de Sanidad haciendole las preguntas que que figuran en la carta que adjunto, tambien adjunto la carta de respuesta para que ambas sean publicadas en SOPEÑA. La conclusión es clara: NO a la iguala en Uceda a no ser que el facultativo nos justifique la "realización de servicios de caracter extraordinaria".

Uno que no pasa de nada

Muy Sr. mio:

Me dirijo a Vd. con el ánimo de que me aclare los siguientes:

Existen varios pueblos en la provincia de Guadalajara en los que el médico titular cobra la "iguala", una cantidad que no es fija en todos los casos y que pagan algunos de los asegurados a la Seguridad Social y los que no lo son. Es curioso que la asistencia sanitaria se preste igual a los que pagan y a los que se han negado a hacerlo, lo que da lugar a murmuraciones y comentarios acerca de este ingreso "extra" del médico. Mis preguntas al respecto son las siguientes:

.- Legalmente, existe obligación de pagar esta cuota para aquellas personas que ya cotizan a la Seguridad Social.

.- Los servicios médicos que ofrece el facultativo rural son los mismos que los de cualquier otro médico de la Seguridad Social que ejerza en la ciudad o por el contrario tiene alguna restricción en cuanto a asistencia nocturna o de urgencias.

.- No estarán incurriendo los Sres. facultativos en un grave abuso de autoridad al exigir la iguala

Esperando la respuesta aclaratoria a estas preguntas
le saluda

Ministerio de Sanidad y Seguridad Social

El Subdirector General de la Inspección de Sanidad

Muy Sr. mío:

Contesto a su atta de 13 de los corrientes y, ciñéndome a las cuestiones formuladas en concreto por Vd., debo indicarle lo siguiente:

-No sólo no existe obligación legal de pagar iguala por parte de los afiliados y beneficiarios de la Seguridad Social, sino que el mero hecho de percibirla el médico de tales personas, le hace incurrir en la comisión de una falta disciplinaria de carácter grave, a no ser que la prestación sanitaria realizada conlleve la realización de servicios de carácter extraordinario, por encima de las prestaciones sanitarias obligatorias.

-Los Servicios de Urgencia de la Seguridad Social, como bien sabe, se hallan constituidos de diferente manera en atención a la magnitud cuantitativa del colectivo afectado. De esta forma, y en el medio estrictamente rural, no existen como es lógico, Servicios de Urgencia; pero cuentan, como es igualmente obvio, con asistencia de urgencia, la cual ha de ser prestada por el médico titular, bien a través del sistema de turnos de guardia autorizados con facultativos radicados en localidades colindantes, bien personalmente, en el supuesto de que tales turnos no se hubieran establecido.

-La respuesta a la tercera cuestión que plantea, viene incluida en la contestación dada a su primera pregunta.

Esperando haberle complacido, reciba un atento saludo:



José Luis López Vilas

El año 41 a.C. Julio Cesar fija el comienzo de la primavera en el 25 de marzo y el año civil en 365 días y 6 horas. Pero el año solar no mide exactamente este tiempo sino 11 minutos y 12 segundos menos, con lo que cada 129 años la primavera se anticipaba un día.

En 1582 el equinocio de primavera andaba ya por el 11 de marzo. Como la celebración de la Pascua se regula por la luna llena que sigue a este equinocio, es obvio que de esta situación se deriva un desconcierto al que la Iglesia no podía ser indiferente. Por eso el Papa Gregorio XIII convocó en Roma a matemáticos y astrónomos célebres para que estudiaran la cuestión.

Después de un estudio le presentaron las proposiciones que fueron aprobadas por el pontífice: Se fijaba el equinocio de primavera en el día 21 de marzo, para corregir el error acumulado hasta entonces (1582), se suprimieron 10 días, del 5 al 14 de octubre, de ese año. El año se calculó en 365 días 49 minutos y 12 segundos. Esta medición no es perfecta pero el cálculo es tan aproximado a la realidad que computando un año de 366 días cada 4 años (el bisiesto) queda un pequeño error que supone la variación de un día cada 488 años; para obviar esto se suprime el bisiesto cada cuatro siglos (aunque le tocaba no será bisiesto el año 2000) Aún así el año medio del calendario gregoriano tiene un exceso de 26 segundos sobre el año real, error tan pequeño que deberán pasar más de 33 siglos para que se produzca una diferencia de un día.

Notas de la revista ALGO



Por José Sanz y Díaz

Un reciente artículo sobre Molina de Aragón que firma Juan A. Cánovas del Castillo, me da pie para recordar una vez más la curiosa historia del pueblo de Patones, tema que ya traté con extensión por los años 1975 y 1977. Naturalmente que el reino de taifas molinés del moro Abel-Galbón ni el Señorío de Molina nada tienen en común, pues el caso de este poblado al norte de Uceda, que es por demás pintoresco, es digno de ser ampliamente conocido.

Tiene medio centenar de edificios de arquitectura popular, con su parroquia, a San José, casa-Ayuntamiento y una buena fuente de piedra de la que se abastece el vecindario. Este núcleo de población de las proximidades del río Jarama, está situado en la falda de un áspero y escabroso cerro, perteneciendo al partido judicial de Torrelaguna. En tiempos, Patones estuvo enclavado en lo más empinado de la montaña, trepando por el puente de Almajón, escondido en un monte de jaras y carrascas, a tres kilómetros del caserío actual. Esto fué así para defenderse de las morisma que había invadido España por el año 711. De romanos ni godos no hay el menor rastro pero si huellas celtibéricas.

Efectivamente, indígenas de la región, huyendo de las huestes musulmanas, sin temor a los lobos ni a las alimañas montaraces que rodeaban el lugar escogido, alzaron en las cárcabas de Somosierra, al fondo de una garganta abrupta, entre rocas escarpadas y filones de pizarra, un poblado medievoal en el sitio yermo que ahora se llama Los Pradales. Rodando el tiempo, mucho después, sintiéndose ya más seguros y olvidados, trasladaron dicho habitat primitivo a su actual emplazamiento de arriba, conservando sus tradiciones y aislamiento, con las estructuras de la aldea remota.

El agua de las altas sierras nevadas bajaba al poblado con los deshielos, y cuando llovía por las callejas abocinadas, que servían de canalillos entre las pequeñas construcciones de lajas, con grandes chimeneas resistentes al helado

viento serrano, llegaba a los huertecillos de oscuras bardas y a los prados pecuarios de tan insólita población.

Patones es un rincón de formidable y atractivo, colindante con la provincia de Guadalajara, que fué una especie de Cavadonga a su manera, pues allí del modo pacífico y cauteloso dicho y que vamos a ampliar, se inició, sino la reconquista cristiana, al menos el deseo de no someterse al invasor de las verdes banderas del profeta, prefiriendo la Cruz a la Media Luna. Lo cuenta Antonio Ponz en su "Viaje a España".

Viene a decirnos que allá por la Edad Media, gentes visigodas de la Somosierra, después de la batalla de Guadalete, se replegaron lejos de los árabes invasores, pues no estaban dispuestos ni a abjurar de su fe católica ni a someterse al yugo islámico. Para conseguir estos propósitos de resistencia y aislamiento, vivieron primero en cuevas, ceñajos y abrigos de la montaña hasta que construyeron la primitiva población. Por entonces descubrían la gran gruta del Reguerillo, que utilizarían como albergue de cabras.

Indudablemente vivieron totalmente aislados e ignorados, instituyendo a su modo un elemental monarquía con su alcalde-rey, ingeniándose para cubrir sus necesidades más precisas, con hortalizas, legumbres, frutales de zona fría, cereales, ganadería, algo de pesca fluvial y un incipiente gremio de artesanos. Alerta siempre para no ser sorprendidos por los saqueadores, creando como decimos una especie de monarquía hereditaria cuyo soberano era el alcalde.

Cuando fueron expulsados los moros de la Península continuaron viviendo de igual manera por tradición arraigada durante siete siglos, fieles a sus costumbres históricas, permitiéndoseles por la Corona de España sus pujos dinásticos en atención a lo inasequible de su patriotismo.

Asegura Ponz, que cuando el Real Consejo de España se dirigía al pequeño núcleo de población, lo hacía de esta forma: "Al alcalde-rey de Patones", como si se tratara de una tribu remota que había sabido resistir aislada tantas centurias. Se lo merecían.

Pero a Carlos III no le gustaban estas bromas legendarias, conservadas por tradición y toleradas hasta su acceso al trono, por estimar que eran bromas de mal gusto,

por muy seculares e inofensivas que fueran.

Desde 1769, el rey cazador Carlos IV que por allí anduvo, llevado por su pasión favorita, constituyó a Patones en municipio con término propio. Esta es su historia.

QUE CUNDA EL EJEMPLO

Atendiendo a la llamada de colaboración para nuestro SOPEÑA nos complació ver un escrito de D. Saturnino Tejedor, un viejo y buen amigo que durante bastantes años desempeñó su profesión como veterinario en nuestro pueblo.

Yo, hoy, además de agradecerle su colaboración le felicito por la muestra de simpatía que siente hacia nuestro pueblo y su gente. También los que le conocimos y tuvimos un trato directo con él y su familia, los recordamos con el mismo afecto a pesar de estar ausentes.

Es por lo que me veo obligado a escribir pues aunque no tengo novedades que contar ni me siento muy inspirado, una vez más lo hago para contribuir, si de algo sirve mi aportación para que este medio de difusión no deje de salir.

Además quisiera que esto sirva de acicate entre nuestros lectores y se animen y manden sus escritos más o menos inspirados, críticos u objetivos, a nuestra Sección de Prensa para su publicación. Pero que no sientan complejo de inferioridad ya que los que lo venimos haciendo con más buena voluntad que acierto tampoco somos profesionales.

Por eso, amigo lector, estando nuestro periódico tan carente de noticias para su publicación es por lo que te hago esta llamada y te invito a que nos ayudes sin importarte el que dirán que una vez que deseches esa pereza y te decidas a hacerlo verás como te gusta y cada vez lo harás con más entusiasmo y objetividad. Pero! Hadlo! Y cuanto antes mejor que como dice el refrán "No dejes para mañana....." Aunque hoy y mañana este periódico SOPEÑA para seguir manteniéndose necesita

tu ayuda, la mia y la de todos. Sigamos el ejemplo del viejo amigo !No seas pasota!

José Jabardo Jabardo

;;
;;

NOTICIAS Y COMENTARIOS por JJJ

.- Se dice que esto de los bares en un gran negocio. Para fecha próxima se abrirá uno nuevo en Uceda a cargo del vecino y amiigo Victorino Acero. Se encontrará en la calle San Juan frente a la Iglesia por lo que en menos de 150 ms estarán los cuatro bares que tiene el pueblo. Exitó al nuevo negocio.

.- El pasado julio tuvo lugar en la Iglesia parroquial el bautizo del primer hijo de D. Javier, médico del pueblo y D^a Rosa su señora. Viene siendo costumbre que estos actos se celebren con la mayor solemnidad y alegría por parte de familiares e invitados, como tambien es costumbre que los padrinos, en un acto de generosidad, repartan entre la chiquillería algunas pesetillas y caramelos que causan gran regocijo. Pero en este caso no fué así y lo que se esperaba como un acontecimiento ha pasado casi desapercibido y la desilusión entre la chiquillería ha sido total. No obstante les deseamos muchas felicidades y para los próximos ya lo saben: A ser generosos si no quieren que les canten aquello de... "Bautizo cagao..."

.- Cuando uno callejea por el pueblo se da cuenta de que a la calle del Capitán Bolea de hace falta un barrido, pero por parte de quien la ensucia, que por algunos sitios entre basura y malos olores está que da pena, pero... aquí pasa una cosa: que quien la ensucia no la barre sino que quien la barre es quien no la ensucia y esto el Ayuntamiento lo sabe



Dr. Velasco Acevedo

Gobernador Civil

Gobierno Civil (Guadalajara)

Centro Cultural de Uceda

Uceda (Guadalajara)



Uceda 18 de setiembre de 1982

Excmo Sr.:

Me dirijo a Vd. en nombre de la Junta Directiva del Centro Cultural y de un gran número de vecinos del pueblo, para denunciar un hecho ocurrido en nuestra localidad y para solicitar que sean tomadas las medidas oportunas para tratar de paliar el daño que se pueda ocasionar a la Villa de Uceda.

Se han comenzado las obras de una calle que abarcará dos lados de la finca en que actualmente se encuentra el campo de fútbol (los otros dos están ocupados también por sendas calles, véase croquis adjunto) y que constituye la única zona deportiva del pueblo (exceptuando el frontón que está en la plaza y que aprovecha una fachada de la Iglesia afeándola notablemente). El terreno es propiedad del pueblo y fué permutado por otro al Obispado con la condición de que quedara como zona deportiva para los jóvenes del pueblo. Todo ello consta en un acta firmada por los concejales que en esa época formaban el Ayuntamiento.

La calle en cuestión, además de afectar al terreno municipal, dará salida a los corrales de unos 10 vecinos que jamás han tenido salida por ese lado. Se da la circunstancia de que todo el terreno para las obras será tomado de la zona deportiva pues, hasta el momento, ninguno de los vecinos ha tenido noticia de que vaya a ser expropiado. Si este caso se llegara a dar, seguramente, no mostrarían tanto interés en la construcción de la nueva calle.

Las obras han levantado una ola de protestas en el pueblo (cartas a la prensa, pidiendas, etc) que hacen sentir el desacuerdo con que aparezca mermeada la zona deportiva creando algo que solamente beneficiará a muy pocos que, de forma inesperada, va a ver revalorizadas sus fincas.

Lo grave de todo este asunto es que la obra está aprobada en las normas subsidiarias y que habiendo tenido un período para presentar reclamaciones, no se ha hecho uso de él, en primer lugar por ignorancia de la gente respecto a qué eran esas normas y en 2º a que el Ayuntamiento no ha convocado reuniones con el pueblo para explicarlas y tratar de corregir las deficiencias que tuvieran.

Por todo lo expuesto me dirijo a Vd. para que inicie las acciones legales oportunas, si es posible, para que cese la construcción de la mencionada calle y para que se revise las Normas Subsidiarias por una comisión de gentes del pueblo debidamente asesorada. Si esto no es posible le ruego que utilice su influencia frente a nuestro Ayuntamiento para paralizar el tramo de calle temporalmente mientras buscamos la solución adecuada a este asunto.

Esperando que su actuación revierta en beneficio de los vecinos de Uceda, el Centro Cultural queda a su disposición para mediar en el caso en todo lo que sea posible.

Atentamente le saluda

A. Velasco Acevedo

Presidente del Centro Cultural de Uceda

Le pongo en su conocimiento que hemos enviado copia de esta carta a las siguientes personas:

Sr. Director Provincial de Urbanismo, Sr. Presidente de la Diputación Provincial, Sr. Arquitecto Regional de Urbanismo, Sr. Alcalde de Uceda.

La carta que figura anteriormente ha sido enviada al Sr. Gobernador Civil por la Junta Directiva del CCU en su afán de tratar de impedir el desastre urbanístico que se está produciendo en la zona deportiva del pueblo.

Sobre el mismo tema se han cursado los siguientes escritos:

.- Sr. Alcalde de Uceda. Solicitando la paralización de las obras.

.- Sr. Presidente de la Junta Regional de Urbanismo

.- Sr. Presidente de la Diputación solicitando la revisión de las normas subsidiarias sometiéndolas a un nuevo período de información pública.

De todas las acciones se dará cuenta en los próximos boletines.

=====

! A LAS URNAS TOCAN !

Que no se asuste la gente, que el hablar aquí de este tema no constituye campaña electoral alguna, pues ello no sería labor del CCU, sino de los partidos políticos. Lo que no sería lógico, por parte de nuestra asociación es el pasar por alto un hecho tan trascendente como éste, del que en tan alto grado depende nuestra joven democracia. Ni que decir tiene que esa democracia lleva implícitos aspectos que para nosotros son básicos como son la libertad de expresión y asociación, nuestro derecho a participar de una cultura clara y digna, así como el hacer nuestra propia cultura. En resumen todos aquellos derechos que nos son reconocidos por la Constitución.

Si esto es así, es porque el 6 de diciembre de 1978 los ciudadanos de este país, entre los que estamos los UCEDANOS optamos por un sistema de gobierno que nos permitiese labrar día a día nuestro futuro. Lo hicimos aprobando una constitución que fue elaborada previamente por nuestros representantes en el Parlamento. Desde aquel instante tal documento tuvo un protagonista y un solo autor: EL PUEBLO ESPAÑOL. Desde entonces

será ese pueblo el que designará a sus gobernantes y sólo a él corresponderá decidir cuando debe sustituirlos por otros o modificar las normas por él elaboradas como sistema de gobierno. Ese es nuestro pueblo: el que se hizo dueño y señor de su propio destino. Únicamente a él corresponde trazar su propio camino y no a otros pueblos extraños o a extraños grupos de gentes con mentalidad trasnochada y repleta de fanatismo.

Ese es el pueblo que tan presente estuvo en la mente de su entrañable poeta Miguel Hernandez cuando escribió:

"¿Quien habló de echar un yugo
sobre el cuello de esta raza?
¿Quien ha puesto al huracán
jamás ni yugos no trabas,
Ni quien al rayo detuvo
prisionero en una jaula?"

Porque estimamos nuestra libertad vamos a seguir defendiéndola a través de nuestro voto en las urnas. Nada ni nadie nos impedirá el ejercicio de nuestro más claro derecho e ineludible deber de elegir a aquellos que han de seguir ordenando nuestra casa, lo haremos con optimismo y confianza de futuro, recordando aquella otra estrofa de nuestro gran poeta:

"Crepúsculo de los bueyes
está despuntando el alba"

APB



JOSE LUIS, TIENE QUE SER PRECISAMENTE ESTA NOCHE CUANDO
TE PONGAS A ESCRIBIR SOPENA.

INFORMACION ECONOMICA DEL CENTRO CULTURAL DE UCEDA

Saldo anterior 127.948,90

Ingresos

Caja Provincial. Viaje Yebes.....	10.000	
Ayuntamiento de Uceda	100.000	
Venta boletines	1.225	
Cuotas socios Nº 3,4,8,9 y 71.....	2.100	
Cuota nuevo socio.J.C.Jabardo Jabardo.....	700	
Suscripción revista Saturnino Tejedor.....	500	114.525
TOTAL		242.473,90

Gastos

Imprenta boletines abril a julio.....	7.200	
Imprenta boletin octubre	1.000	
Imprenta "Bosquejo histórico artístico..".....	1.000	
Materiales de construcción obra sede.....	35.120	
Obras en la sede del CCU.....	142.300	
Sellos de correos.....	396	
Regalos para premios (en depósito).....	3.750	
Grapadora especial para boletines.....	4.244	
Gastos viaje a Yebes	10.000	205.010

SALDO A NUESTRO FAVOR a 30.9.82..... 37.463,90

Aún estan sin pagar varias facturas de las obras de la sede del CCU, totalizan aproximadamente una 90.000 pts

Se debe a Pedro Pérez el terrazo.....60.000

Se debe la arena13.000

Se debe factura al electricista.....17.000

El tratar de conseguir fondos será una tarea primordial que debemos de abordar pues el saldo que queda no es suficiente para hacer frente a las deudas contraídas.

Teniendo en cuenta que aún queda obra pendiente para poder ocupar nuesztra sede, nos daremos cuenta de la importancia de que todo el mundo participe en la compra y venta de las papeletas de la rifa de Navidad. Se rifará una bicicleta y una cesta de Navidad

LA ASAMBLEA PARA ELECCION DE NUEVA JUNTA SERA EL 11 DICIEMBRE